SENTIDOS DE LENGUAJE Y PENSAMIENTO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Sentido estricto | Sentido amplio |
| LENGUAJE | Facultad que habilita para la adquisición y uso de sistemas de signos fónicos, articulados y convencionales, regidos por reglas en las lenguas naturales que utiliza el hombre para su desarrollo y la comunicación. | Capacidad del hombre para la representación simbólica y el uso de signos y códigos (incluidas las lenguas) para su desarrollo y la comunicación. |
| PENSAMIENTO | Cubre el ejercicio del conjunto de funciones y operaciones intelectuales de la mente humana, pero recalcando el carácter eminentemente ‘conceptual´´ del proceso, solo posible por el lenguaje.  El concepto nace de la interacción de un ´´sujeto´´ y la realidad objetiva. | En principio como el sentido estricto, comprende el ejercicio de todas las funciones intelectuales de la mente humana, pero hace resaltar, que se deriva de la construcción del mundo ‘objetivo´´, del cual hacen parte un cu8mulo de experiencias subjetivas y socioculturales. |